



Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención en relación con lo señalado en la Nota 12 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se detallan las operaciones y saldos que se han realizado con partes vinculadas. En este sentido, tal y como se detalla en la Nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad integrada en el Grupo Bankinter y en consecuencia, sus cuentas anuales deben interpretarse en el contexto del Grupo al que pertenece. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Asimismo, llamamos la atención con respecto a lo indicado en la Nota 2 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en la que se indica que con fecha 20 de enero de 2016, la Sociedad acordó proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los valores vivos correspondientes a la emisión de participaciones preferentes que tenía registrada al 31 de diciembre de 2015. Los Administradores de la Sociedad están evaluando la actividad futura de la sociedad que, en todo caso, estiman que se prolongará durante más de un año, contando con el apoyo patrimonial y financiero de su accionista único para el desarrollo de sus operaciones, por lo que han formulado estas cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C nº S0692



Rafael Orti Baqueríze

29 de abril de 2016



DELOITTE, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/10515

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**Bankinter Emisiones, S.A.,
Sociedad Unipersonal**

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015

BANKINTER EMISIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

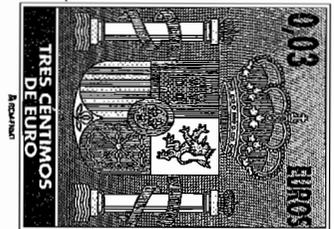
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	31-12-15	31-12-14 (*)	PASIVO	Notas	31-12-15	31-12-14 (*)
				PATRIMONIO NETO			
				Fondos propios	7	1.764	1.728
				Capital		80	80
				Reservas		1.688	1.683
				Legal		12	12
				Otras reservas		1.656	1.651
				Resultado del ejercicio		36	5
				Total Patrimonio Neto		1.764	1.728
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo	8	58.324	58.336
				Obligaciones y otros valores negociables		58.324	58.336
				Total Pasivo no Corriente		58.324	58.336
				PASIVO CORRIENTE			
				Deudas a corto plazo	8	407	404
				Obligaciones y otros valores negociables		407	404
				Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	125	117
				Proveedores		8	-
				Pasivos por impuesto corriente		14	2
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		103	115
				Total Pasivo Corriente		532	621
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		58.620	60.585
ACTIVO CORRIENTE							
Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar	10	444	-				
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		444	-				
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5	-	58.737				
Otros activos financieros		-	58.737				
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	58.178	1.848				
Tesorería		58.178	1.848				
Total Activo Corriente		58.620	60.585				
TOTAL ACTIVO		58.620	60.585				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

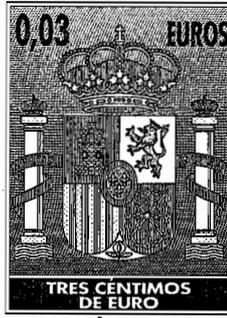
CLASE 8.ª



017315355



CLASE 8.ª



OL7315356

BANKINTER EMISIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de euros)

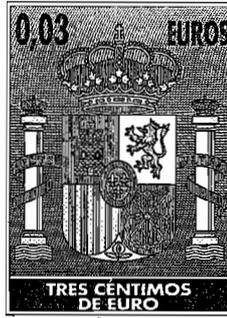
	Notas	(Debe)/Haber	
		Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	5 y 6	2.367	2.454
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas		2.367	2.454
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	8	(2.285)	(2.406)
Otros gastos de explotación	11	(22)	(41)
Servicios exteriores		(20)	(14)
Tributos		(2)	(27)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		50	7
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		50	7
Impuesto sobre beneficios	10	(14)	(2)
RESULTADO DEL EJERCICIO		36	5

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0L7315357

BANKINTER EMISIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS

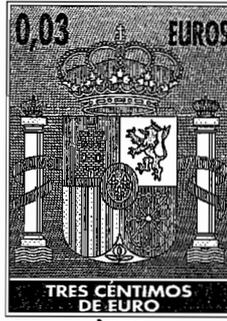
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Miles de euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	36	5
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	36	5

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas explicativas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2015.



0L7315358

CLASE 8.^a**BANKINTER EMISIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Miles de euros)**

	Patrimonio Neto			Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios			
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL 2014	60	1.663	5	1.728
SALDO AJUSTADO INICIO 2015	60	1.663	5	1.728
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	36	36
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	5	(5)	-
SALDO FINAL 2015	60	1.668	36	1.764

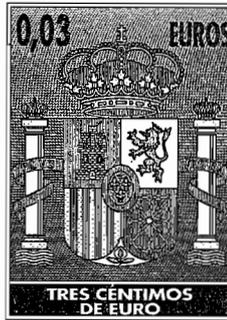
	Patrimonio Neto			Total Patrimonio Neto (*)
	Fondos Propios			
	Capital	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	
SALDO FINAL 2013	60	1.663	-	1.723
SALDO AJUSTADO INICIO 2014	60	1.663	-	1.723
Total Ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	5	5
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-
SALDO FINAL 2014	60	1.663	5	1.728

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0L7315359

BANKINTER EMISIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 y 2014

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)	4	3
Resultado del ejercicio antes de impuestos	50	7
Ajustes al resultado:	(72)	(48)
Ingresos financieros	(2.367)	(2.454)
Gastos financieros	2.295	2.406
Cambios en el capital corriente	(450)	1
Deudores y otras cuentas a cobrar	(444)	22
Acreedores y otras cuentas a pagar	(6)	(21)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	476	43
Pagos de intereses	(2.292)	(2.429)
Cobros de intereses	2.768	2.472
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)	58.336	2.508
Pagos por Inversiones	-	-
Empresas del grupo y asociadas	-	-
Cobros por desinversiones	58.336	2.508
Empresas del grupo y asociadas	58.336	2.508
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)	(2.012)	(2.508)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(2.012)	(2.508)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	(2.012)	(2.508)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IV)	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (I+II+III+IV)	56.328	3
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	1.848	1.845
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	58.176	1.848

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2015.



CLASE 8.^a



0L7315360

Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2015

1.- Actividad de la empresa

Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal ("la Sociedad") se constituyó el 24 de mayo de 2004, siendo su domicilio fiscal Paseo de la Castellana, 29, Madrid.

Desde su constitución, el accionista único de la Sociedad es Bankinter, S.A. (Nota 7). En este sentido, y en relación con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la condición de sociedad unipersonal de Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal, así como la identidad de su accionista, han sido oportunamente inscritas en el Registro Mercantil mediante escritura pública. La sociedad mantiene contratada una imposición a plazo fijo y una cuenta corriente con su accionista único (Nota 5 y 6).

La Sociedad tiene por objeto la emisión de participaciones preferentes con la garantía de Bankinter, S.A., o de cualquier entidad del Grupo Bankinter que actúe como depositaria, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de intermediarios financieros, en la redacción dada por la Ley 6/2011, de 11 de abril.

Las participaciones preferentes que emita la Sociedad en el desarrollo de su objeto social no atribuirán a sus titulares derechos políticos, salvo en los supuestos excepcionales que se establezcan en las respectivas condiciones de emisión y de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, conforme a la redacción dada por la Ley 6/2011, de 11 de abril.

La Sociedad no tiene empleados, siendo la gestión realizada directamente por los Administradores.

La Sociedad está integrada en el Grupo Bankinter cuya sociedad dominante es Bankinter, S.A., siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter del ejercicio 2015 fueron formuladas por los Administradores de Bankinter, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 16 de febrero de 2016 y aprobadas por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2016.

En cumplimiento del artículo 537 de la Ley de Sociedades de Capital, a través del cual se requiere a las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor publiquen únicamente cuentas anuales individuales, existe la obligación de informar en la memoria de las principales variaciones que se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las normas internacionales de información financiera.



CLASE 8.ª



0L7315361

Para el caso de Bankinter Emisiones, S.A., Sociedad Unipersonal, en caso de aplicación de las normas internacionales de información financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea, no se hubiera producido un impacto significativo en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Para una correcta interpretación de las presentes cuentas anuales debe considerarse que la Sociedad desarrolla su actividad como sociedad del Grupo Bankinter. En consecuencia, estas cuentas anuales deben interpretarse en este contexto y no como sociedad independiente. En la Nota 12 se detallan las transacciones realizadas durante el ejercicio 2015 y los saldos mantenidos al cierre del mismo con el Accionista Único.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales

Marco Normativo de Información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- c) La Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el R.D. 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de mayo de 2015.

Principio de empresa en funcionamiento

Con fecha 20 de enero de 2016, la Sociedad acordó proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los valores vivos correspondientes a la emisión de participaciones preferentes que tenía registrada al 31 de diciembre de 2015 (véase Nota 14). En este sentido, los Administradores de la Sociedad están evaluando la actividad futura de la sociedad que, en todo caso, estiman que se prolongará, durante más de un año, contando con el apoyo patrimonial y financiero de su accionista único para el desarrollo de sus operaciones, por lo que han formulado estas cuentas bajo el principio de empresa en funcionamiento



CLASE 8.ª



OL7315362

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren al valor de mercado de determinados instrumentos financieros (Notas 5 y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, y por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

3.-Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Sociedad del ejercicio 2015 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, contempla su dotación como reservas voluntarias. Asimismo, en el ejercicio 2015, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución del resultado del ejercicio 2014 a reservas voluntarias.

4.- Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

Instrumentos financieros

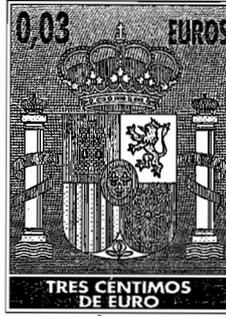
Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar". Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos



CLASE 8.^a



OL7315363

de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y las partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.



CLASE 8.ª



OL7315364

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Las inversiones en empresas del grupo y asociadas se presentan valoradas por su coste amortizado, que incluye los intereses devengados y no vencidos, no difiriendo su valoración, significativamente, de su valor de realización al cierre del ejercicio.

Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se clasifican como un pasivo financiero y se registran por su valor de reembolso minorado por los gastos de emisión en su caso (véase Nota 8).

Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

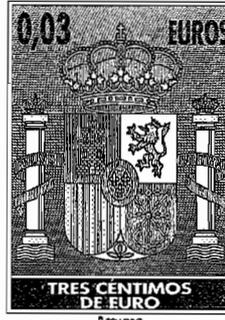
Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.



CLASE 8.^a



OL7315365

Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

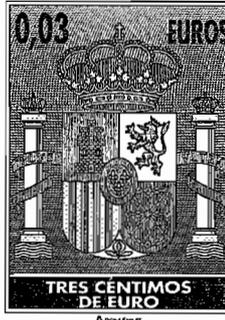
Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OL7315366

Los ingresos y gastos relacionados con la emisión de notas y bonos y los depósitos en la matriz del Grupo, se registran por el método del coste amortizado en el epígrafe "Resultado de explotación" en los capítulos "Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros en empresas del grupo y asociadas" (véanse Notas 5 y 6) y "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" (véase Nota 8) de la cuenta de pérdidas y ganancias, en conformidad con la consulta del ICAC número 79, sobre la determinación de ingresos y gastos componentes de la cifra de negocios.

En base a la misma, dichos ingresos y gastos se presentan formando parte del resultado de explotación, y no como parte del resultado financiero, al considerar que se trata de resultados provenientes de la actividad ordinaria de la Sociedad.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

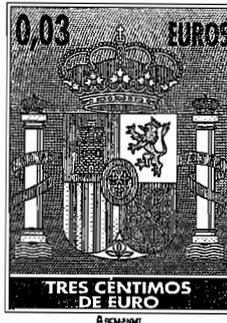
Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

5.-Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo

Al 31 de diciembre del 2014, el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance adjunto, correspondía, principalmente, con el nominal de la imposición a plazo fijo mantenida en la sociedad matriz Bankinter, S.A. (véase Nota 12). Dado que la renovación de las imposiciones a plazo fijo se



OL7315367

CLASE 8.ª

realizaba de forma trimestral, los Administradores de la Sociedad clasificaban estos instrumentos en inversiones con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (véase Nota 6).

Al 31 de diciembre de 2015 la imposición a plazo fijo se encuentra registrada dentro del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" del balance adjunto al tratarse de una imposición a plazo fijo con vencimiento inferior a 3 meses (véase Nota 6).

Las principales características de dicha imposición a plazo fijo, contratada con Bankinter, S.A. eran las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2014

Fecha de última renovación	Nominal (Miles de euros)	Remuneración	Fecha Vencimiento
10-11-14	58.336	EURIBOR 3M + 3,75% Floor: 4,00% Cap: 7,00%	28-01-15
	58.336		

Los intereses de esta imposición a plazo fijo se liquidan trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2014, los intereses devengados durante el ejercicio anual por las imposiciones a plazo fijo ascendieron a 2.454 miles de euros, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – De valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 12).

Los intereses devengados no vencidos están clasificados como inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo en el balance de la Sociedad, y acumulaban un saldo de 401 miles de euros al 31 de diciembre de 2014.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

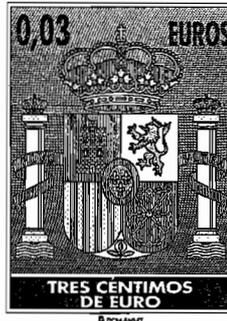
La Sociedad es una entidad instrumental del Grupo Bankinter; por tanto, la gestión de sus riesgos financieros se encuentra integrada y centralizada en la Dirección de Riesgos del mismo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en la sociedad matriz del grupo, Bankinter, S.A., entidad supervisada por el Banco de España y con una adecuada calidad crediticia. Por tanto, la concentración con la matriz es muy elevada, como es natural en una sociedad filial instrumental.



CLASE 8.^a



OL7315368

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado

Los riesgos de mercado a los que está sometida la Sociedad son mínimos y se integran plenamente en la gestión de riesgos de mercado del Grupo Bankinter, como sociedad instrumental que es del mismo.

6.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe corresponde a una cuenta corriente y una imposición a plazo fijo mantenidas en Bankinter, S.A., (Nota 12). Al 31 de diciembre de 2014 la imposición a plazo fijo se encontraba registrada dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas" del balance adjunto al tratarse de una imposición a plazo fijo de renovación automática (véase Nota 5).

Al 31 de diciembre de 2015 la cuenta corriente presenta un saldo de 1.392 miles de euros (1.848 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

Durante los ejercicios 2015 y 2014 la cuenta corriente mantenida en Bankinter, S.A. no ha devengado intereses por el saldo mantenido en la misma.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2015 el nominal de la imposición a plazo fijo mantenida en la sociedad matriz Bankinter, S.A. asciende a 56.324 miles de euros. Las principales características de dicha imposición a plazo fijo contratada con Bankinter, S.A. son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015

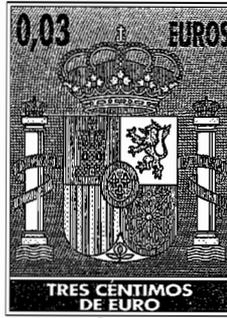
Fecha de última renovación	Nominal (Miles de euros)	Remuneración	Fecha Vencimiento
20-10-15	56.324	EURIBOR 3M + 3,75% Floor: 4,00% Cap: 7,00%	20-01-16
	56.324		

Al 31 de diciembre de 2015, los intereses devengados durante el ejercicio anual por las imposiciones a plazo fijo han ascendido a 2.367 miles de euros, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios – De valores negociables y otros instrumentos financieros de empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los intereses devengados y no vencidos por la imposición a plazo fijo al 31 de diciembre de 2015 ascienden a 460 miles de euros.



CLASE 8.^a



0L7315369

7.- Patrimonio Neto y Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2015 y 2014, se presenta en el estado total de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Capital social

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, el capital social de la Sociedad asciende a 60 miles de euros, representado por 602 acciones de 100 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas por su accionista único, Bankinter S.A.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la reserva legal estaba totalmente constituida con un saldo de 12 miles de euros.



CLASE 8.^a



OL7315370

8.- Deudas a largo y corto plazo

El saldo de los pasivos financieros desglosado por la naturaleza y por horizonte temporal de los mismos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Obligaciones y otros valores negociables	
	31-12-15	31-12-14
Débitos y partidas a pagar	56.324	58.336
Pasivos financieros a largo plazo (no corrientes)	56.324	58.336
Débitos y partidas a pagar	407	404
Pasivos financieros a corto plazo (corrientes)	407	404
	56.731	58.740

Obligaciones y otros valores negociables

Las obligaciones y otros valores negociables se corresponden con la serie de participaciones preferentes emitida por la Sociedad a plazo perpetuo, aunque la Sociedad tiene opción de amortizar las mismas a partir del quinto año desde su emisión. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad ha amortizado participaciones preferentes por importe nominal de 2.012 miles de euros (60 miles de euros durante el primer semestre y 1.952 miles de euros durante el segundo semestre del año).

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad amortizó 2.508 miles de euros de participaciones preferentes (1.303 miles de euros durante el primer semestre y 1.205 miles de euros durante el segundo semestre del ejercicio 2014).



OL7315371

CLASE 8.ª

Las principales características de las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2015

	Nominal (Miles de euros)	Remuneración	Fecha Vencimiento
Serie I	56.324	EURIBOR 3M + 3,75% Floor: 4,00% Cap: 7,00%	Perpetuas
	56.324		

Al 31 de diciembre de 2014

	Nominal (Miles de euros)	Remuneración	Fecha Vencimiento
Serie I	58.336	EURIBOR 3M + 3,75% Floor: 4,00% Cap: 7,00%	Perpetuas
	58.336		

Los intereses de las participaciones preferentes se liquidan trimestralmente. Los intereses devengados en el ejercicio 2015 por las participaciones preferentes han ascendido a 2.295 miles de euros, recogidos en el epígrafe de "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (2.406 miles de euros durante el ejercicio 2014).

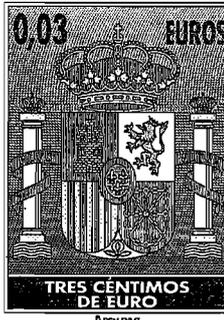
Los intereses devengados no pagados están registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo" y ascienden a 407 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (404 miles de euros al 31 de diciembre de 2014).

No se han producido nuevas emisiones de participaciones preferentes a lo largo de los ejercicios 2015 y 2014.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen emisiones convertibles en acciones de la Sociedad, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.



CLASE 8.ª



OL7315372

Información sobre valor razonable

A continuación se presenta para los elementos más significativos del pasivo, una comparación entre el valor por el que figuran registrados los pasivos de la Sociedad que se valoran con criterio distinto del valor razonable y su correspondiente valor razonable, estimado al cierre de los ejercicios 2015 y 2014.

	Miles de euros			
	31-12-15		31-12-14	
	Importe registrado	Valor razonable	Importe registrado	Valor razonable
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	56.731	52.958	58.740	57.515

La técnica de valoración utilizada por la Sociedad para el cálculo del valor razonable de sus participaciones preferentes, ha sido la basada en capturar directamente los precios cotizados en el mercado.

9.- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El saldo de las cuentas del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-15	31-12-14
Proveedores	8	-
Pasivo por Impuesto de Sociedades en Grupo fiscal (Nota 10)	-	2
Pasivos por impuesto corriente (Nota 10)	14	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (Nota 10)	103	115
	125	117

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas ("ICAC"), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta



OL7315373

CLASE 8.ª

Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores, que ha sido aplicada, por tanto, por primera vez por la Sociedad a efecto de la elaboración de la información que sobre este particular se incluye en estas cuentas anuales, por lo que, en aplicación de lo dispuesto en la Disposición Adicional Única de dicha resolución, no se presenta información comparativa del ejercicio 2014 correspondiente a este nuevo deber de información.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por "proveedores", exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Sociedad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica "Otros gastos de explotación – Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Sociedad, se ha considerado como "días de pago" a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para el ejercicio 2015 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11
Ratio de operaciones pagadas	9
Ratio de operaciones pendientes de pago	15
Miles de Euros	
Total pagos realizados	14
Total pagos pendientes	8

Si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.



OL7315374

CLASE 8.ª

El periodo medio y los ratios de operaciones pagadas y pendientes de pago que se incluyen en la tabla anterior se han calculado de acuerdo a las definiciones y a la metodología definida en la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC anteriormente mencionada, sin perjuicio de lo cual, debido a lo reciente de la publicación de esta Resolución y el escaso tiempo, por tanto, del que han dispuesto las entidades para su elaboración, los procesos, fuentes de información y procedimientos que ha aplicado la Sociedad a efectos de su elaboración serán objeto de revisión a lo largo del próximo ejercicio.

10.- Administraciones Públicas y Situación fiscal

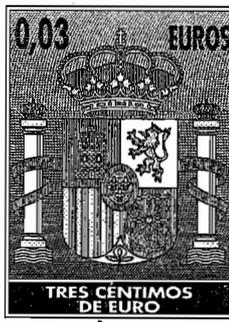
Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad tributa en régimen individual como consecuencia de su salida del Grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A., con efectos 1 de enero de 2015. De acuerdo con lo establecido en el artículo 29.1 y la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el tipo general de gravamen aplicable en el ejercicio 2015 es del 28% (25% en el ejercicio 2016).

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-15	31-12-14
Saldos deudores:		
Hacienda Pública deudora por retenciones	444	-
	444	-
Saldos acreedores:		
Débitos por Impuesto sobre Sociedades en Grupo Fiscal (Notas 9 y 12)	-	2
Pasivos por impuesto corriente (Nota 9)	14	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones (Nota 9)	103	115
	117	117

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



0L7315375

CLASE 8.ª



Ejercicio 2015:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							36
Impuesto sobre Sociedades							14
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							50

(*) Aumentos

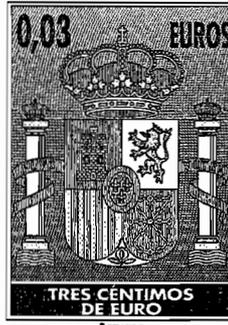
(**) Disminuciones

Ejercicio 2014:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	(A)*	(D)**	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio							5
Impuesto sobre Sociedades							2
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias temporarias	-	-	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores							-
Base imponible (resultado fiscal)							7

(*) Aumentos

(**) Disminuciones



0L7315376

CLASE 8.ª

El gasto por impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2015 y 2014 se ha calculado de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	2015	2014
Resultado contable antes de impuestos	50	7
Diferencias permanentes	-	-
	50	7
Cuota al tipo impositivo (*)	14	2
Gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	14	2

(*) El tipo impositivo aplicable al 31 de diciembre de 2015 es del 28% en base a la aplicación de la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como consecuencia de la salida de la Sociedad del Grupo fiscal 13/01 con efectos 1 de enero de 2015. Por su parte el tipo impositivo aplicable al 31 de diciembre de 2014 era del 30%.

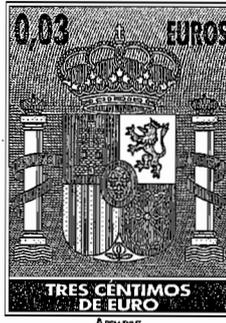
A continuación se presenta el cálculo de la cuota del impuesto sobre Beneficios para los ejercicios 2015 y 2014:

	Miles de euros	
	2015	2014
Cuota íntegra al tipo impositivo (*)	14	2
Cuota líquida	14	2
Retenciones y pagos a cuenta	(444)	-
Cuota del Impuesto sobre Beneficios	(430)	2

(*) El tipo impositivo aplicable al 31 de diciembre de 2015 es del 28% en base a la aplicación de la Disposición Transitoria trigésimo cuarta de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se aprueba la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como consecuencia de la salida de la Sociedad del Grupo fiscal 13/01 con efectos 1 de enero de 2015. Por su parte el tipo impositivo aplicable al 31 de diciembre de 2014 era del 30%.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2015, la Sociedad tiene abiertos a inspección las declaraciones presentadas en los cuatro últimos ejercicios del Impuesto sobre Sociedades y los demás impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de



0L7315377

CLASE 8.^a

que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

11.- Gastos de explotación

El detalle del epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 y 2014 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2015	2014
Servicios de profesionales independientes	20	14
Tributos	2	27
	22	41

12.- Operaciones y saldos con partes vinculadas

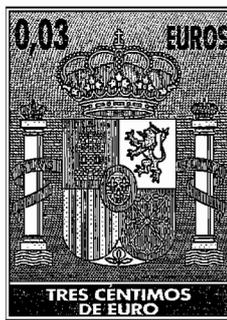
Operaciones con vinculadas

A continuación se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2015 y 2014 que tienen su origen con partes vinculadas.

	Miles de euros	
	Accionista Único	
	2015	2014
Activo:		
Inversiones financieras (Nota 5)	-	58.737
Efectivo y otros líquidos equivalentes (Nota 6)	58.176	1.848
Pasivo:		
Pasivos por impuesto corriente (Nota 10)	-	2
Ingresos:		
Importe neto de la cifra de negocios (Nota 5)	2.367	2.454



CLASE 8.^a



0L7315378

Contratos con el Accionista Único

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no existen contratos entre el Accionista Único y la Sociedad, adicionales a los mostrados en la Nota 1.

Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección

Durante los ejercicios 2015 y 2014, no han existido remuneraciones a los Administradores actuales ni anteriores, ni existen créditos o anticipos a los mismos, ni compromisos por pensiones, ni se han asumido otras obligaciones por cuenta de los mismos a título de garantía.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los Administradores

El artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, y modificado mediante la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, para la mejora del gobierno, establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

La distribución por sexo del Consejo de Administración es la siguiente:

	Número de Personas	
	2015	2014
Miembros del Consejo de Administración	3	3
De los que:		
Hombres:	1	1
Mujeres:	2	2

13.- Otra Información

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de cuentas de la Sociedad del ejercicio 2015 han ascendido a 13 miles de euros (13 miles de euros en el ejercicio 2014). Los auditores no han prestado otros servicios a la Sociedad durante dicho período.



CLASE 8.^a

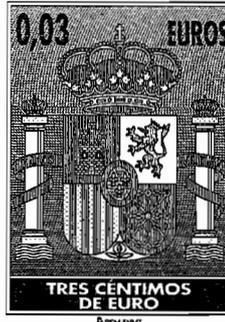


0L7315379

14.- Hechos posteriores

Con fecha 20 de enero de 2016 la Sociedad acordó proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los valores vivos correspondientes a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie I, con código ISIN ES0113549002, previa autorización del Banco Central Europeo y obteniendo un beneficio de 342 miles de euros. Las características de la operación son las siguientes:

	Nominal Amortizado (Miles de euros)	Remuneración	Fecha Emisión	Fecha Amortización	Nº valores amortizados
Serie I	56.324	EURIBOR 3M + 3,75% Floor: 4,00% Cap: 7,00%	28-jul-04	23-feb-16	1.126.487



0L7315381

CLASE 8.^a**V) Hechos posteriores**

Con fecha 20 de enero de 2016 la Sociedad acordó proceder a la amortización anticipada de la totalidad de los valores vivos correspondientes a la Emisión de Participaciones Preferentes Serie I, con código ISIN ES0113549002, habiendo obtenido la preceptiva autorización previa del Banco Central Europeo. Las características de la operación son las siguientes:

	Nominal Amortizado (Miles de euros)	Remuneración	Fecha Emisión	Fecha Amortización	Nº valores amortizados
Serie I	56.324	EURIBOR 3M + 3,75% Floor: 4,00% Cap: 7,00%	28-jul-04	23-feb-16	1.126.487

VI) Actividades de Investigación y Desarrollo

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo.

VII) Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2015, la Sociedad no ha efectuado transacciones con sus propias acciones o con las de su sociedad dominante, Bankinter, S.A.

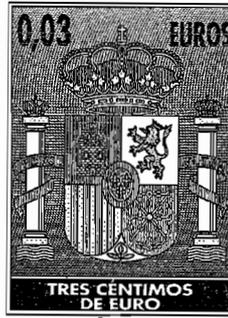
VIII) Otra Información

A continuación se presenta la información requerida por la normativa en relación al periodo medio de pago a proveedores para el ejercicio 2015:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	11
Ratio de operaciones pagadas	9
Ratio de operaciones pendientes de pago	15
	Miles de Euros
Total pagos realizados	14
Total pagos pendientes	8



CLASE 8.^a



OL7315382

IX) Informe anual de gobierno corporativo

Bankinter Emisiones, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España y cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a su Accionista Único, Bankinter, S.A., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Economía y Competitividad ECC/461/2013, de 20 de marzo, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Bankinter, S.A. en su calidad de sociedad cabecera del Grupo Bankinter con fecha 16 de febrero de 2016.

Diligencia que levanta el Vice – Secretario no Consejero del Consejo de Administración de “BANKINTER EMISIONES, S.A.”, Sociedad Unipersonal, para hacer constar que las Cuentas Anuales, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, y el Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2015, formulados por el Consejo de Administración de la expresada sociedad en su reunión celebrada en Madrid el 31 de marzo de 2016, con vistas a su verificación por los auditores, son los que se recogen en 28 hojas de papel timbrado de la clase 8.ª, serie 0L números 7315355 al 7315382 ambos inclusive, impresas por una sola cara.

Asimismo, y mediante la firma de este folio, los tres miembros que integran actualmente el Consejo de Administración de “BANKINTER EMISIONES S.A.” Sociedad Unipersonal, declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos.

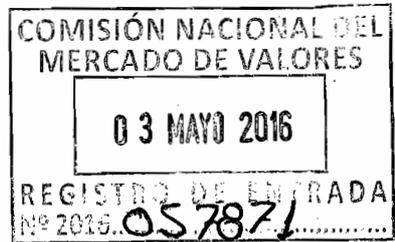
Madrid, 31 de marzo de 2016

Antonio Muñoz Calzada
Presidente del Consejo

~~Govadonga Pérez Goicoechea~~
Consejera

Gloria Ortiz Portero
Consejera

Pablo José Godino Rodríguez
Vice - Secretario – No Consejero



COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección de Informes Financieros y Contables
C/Edison, 4
28006 - Madrid

Madrid, 3 de mayo de 2016

Muy señores nuestros:

Adjunto al presente escrito les acompañamos las cuentas anuales de Bankinter Emisiones, S.A.U. correspondientes al ejercicio 2016 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de celebrada el 26 de abril de 2010, junto con el Informe de Auditoría.

Atentamente.

Pablo Godino
Vice-Secretario del Consejo de Administración